



LA INDUSTRIA EN ARGENTINA

Industria Total

- ✓ 58.000 industrias.
- ✓ 63% de la I&D generada en la industria
- ✓ 1,2 Millones de empleados directos y formales.
- ✓ 30% más altos los sueldos industriales que el resto.
- ✓ 29% de la recaudación de AFIP proviene de la industria
- ✓ 86% de las empresas exportadores son industriales.

Industria PyMEs

- ✓ 56.000 PyMes industriales.
- ✓ 46% de la industria está fuera de Buenos Aires.
- ✓ 576.000 empleos directos y formales.
- ✓ 59% de las PyMEs que exportan son industriales.
- ✓ 29% de los pagos en concepto del Impuesto a las Ganancias de PyMEs son de la industria.



PLATAFORMA INDUSTRIAL NACIONAL

6 EJES TEMÁTICOS

- ✓ Los países más desarrollados impulsan políticas industriales de largo plazo para promover la producción industrial como modelo para lograr crecimiento económico con desarrollo social.
- ✓ Las propuestas de la UIA se orientan a dinamizar la generación de valor, la incorporación de tecnología en el marco de la Industria 4.0 e incrementar las exportaciones industriales con valor agregado.
- ✓ Se propone trabajar en la coyuntura y en la agenda del mediano plazo en 6 ejes temáticos.

Fuente: UIA – “35 Medidas para promover la producción industrial de las PyMEs”



PLATAFORMA INDUSTRIAL NACIONAL

6 EJES TEMÁTICOS

- 1) Potenciación de la Ley Pyme
- 2) Optimización Tributaria
- 3) Financiamiento
- 4) Fortalecimiento del Mercado Interno
- 5) Internacionalización y Exportaciones
- 6) Costo Energético

Fuente: UIA – “35 Medidas para promover la producción industrial de las PyMEs”



1) POTENCIACIÓN DE LA LEY PYME

- ▶ Permitir que los beneficios tributarios que actualmente pueden tomarse a cuenta del Impuesto a las Ganancias, se tomen a cuenta del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) así como de las Contribuciones Patronales (F-931).
- ▶ Devolución de saldos impositivos a favor mediante la reglamentación del artículo 8 de la Ley PyME, autorizando al Poder Ejecutivo a emitir bonos para devolver los créditos impositivos que tengan las pymes.
- ▶ Extender por 5 años el régimen que establece la devolución de hasta un 10% de la inversión productiva, y ampliarlo para que pueda tomarse no únicamente a cuenta de Ganancias.
- ▶ Elevar inversiones de Aseguradoras en instrumentos PyMEs del 3% al 10%, según el artículo 50 que habilita a la fijación del piso de inversiones en instrumentos PyME.



2) OPTIMIZACIÓN TRIBUTARIA

- ▶ Suspensión del régimen de calificación de contribuyentes (scoring)
- ▶ Suspensión o modificación del esquema de anticipos.
- ▶ Marcha atrás con la eliminación progresiva de los beneficios regionales contemplados en el Decreto 814/01.
- ▶ Amortización acelerada en un año de las inversiones productivas en nuevas máquinas y bienes de uso.
- ▶ Adelantar los beneficios previstos en la Reforma Tributaria.
- ▶ Creación de la Cuenta Única Tributaria que permita unificar saldos deudores y acreedores de un mismo agente.
- ▶ Habilitar para PyMEs el revalúo de activos sin costo/pago de alícuota.
- ▶ Devolución automática de saldos a favor y agilizar los tiempos para reintegro de IVA por exportaciones y reintegros a las exportaciones.



3) FINANCIAMIENTO

- ▶ Reponer la Línea de Financiamiento para la Producción (LCIP).
- ▶ Incrementar las inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad en activos Py Mes.
- ▶ Aplicar los fondos para bonificar tasas y limitar los pedidos de reciprocidad exigidos por los bancos.
- ▶ Exención del pago de impuestos a los créditos y débitos a los FCI cerrados.
- ▶ Establecer plazos máximos de monetización de los créditos y análisis de carpetas.
- ▶ Avanzar en la reglamentación y posterior extensión a todos los sectores de la economía de la Factura de Crédito Electrónica (FCE).



4) FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO

- ▶ Extender “Ahora 3, 6, 12 y 18” hasta el 31/12/2019.
- ▶ Monitoreo, implementación y control de la Ley de Compra Argentino.
- ▶ Aceleración del otorgamiento de los REPRO para las empresas que atraviesan dificultades económicas.
- ▶ Acelerar la implementación y control de reglamentos técnicos y medidas antidumping.



5) INTERNACIONALIZACIÓN Y EXPORTACIONES

- ▶ Agilizar, promover y mejorar las condiciones para prefinanciar exportaciones (tasas y plazos).
- ▶ Crear instrumentos de financiamiento alternativos, como seguros de créditos y avales. Potenciar el factoring.
- ▶ Revertir la reducción de los reintegros a las exportaciones.
- ▶ Eliminación de los derechos de exportación para productos industriales y servicios de valor agregado.
- ▶ Restablecer la disponibilidad de los datos desagregados de Comercio Exterior de manera pública.



6) COSTO ENERGÉTICO

- ▶ Retomar los programas para financiar parcialmente los diagnósticos de eficiencia energética, así como la posterior implementación de las recomendaciones.
- ▶ Ampliar el universo de PyMEs incluidas en el régimen de empresas electro-intensivas y confirmar su extensión en el tiempo para amortiguar parcialmente los aumentos tarifarios.
- ▶ Reducción de la presión tributaria nacional y provincial en las tarifas.
- ▶ Dar mayor flexibilidad para re-pactar la contratación de potencia.
- ▶ Bajar la dispersión tarifaria y de costos entre usuarios con consumos semejantes en las distintas provincias.
- ▶ Trasladar el horario pico de 18hs a 20hs